

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 63736/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 686/2014.

VISTO

El viaje que realiza la Dra. María Laura BARBERIS (Profesora Asociada DE) a la ciudad de París (Francia), donde permanece por el lapso 8 al 22 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada realiza tareas de investigación en colaboración con colegas en la Universidad de Versailles;

Que las actividades que desarrolla la Dra. BARBERIS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

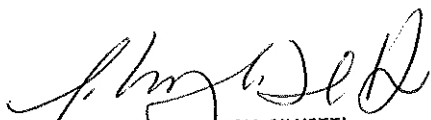
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. María Laura BARBERIS (Profesora Asociada DE, legajo 28299), a la ciudad de París (Francia), donde permanece por el lapso 8 al 22 de diciembre de 2014. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 9 de diciembre de 2014.
il.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF